

VISTO:

La nota N° 461/99 presentada por el Jefe de la División Administración ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa la recepción de la bibliografía consistente en Instituciones de Derecho Público de Raúl Madueño y otros 1.999- Editorial Macchi, Teoría Contable de Osvaldo Chyrikins y otros 1.999- Editorial Macchi, Historia Económica y social General de Rubén Berenblum- 1999- Editorial Macchi y Total Quality Management de Rubén Rico- 1998- Editorial Macchi, donada por los Dres. Jorge RUBINZSTEIN y Rubén RICO;

Que es dable destacar que , además de los títulos remitidos por los citados profesionales (Jurados intervinientes en Concursos Públicos realizados en la UNPA), efectuaron aportes bibliográficos específicos a docentes de la misma con posterioridad a su presentación en ellos;

Que el citado material se encuentra a disposición de los docentes de la División Administración y Socio-Económica durante el presente mes de abril para su conocimiento y divulgación;

Que es conveniente su remisión a la Biblioteca "Malvina Perazo" para su catalogación y puesta a disposición de alumnos, docentes y público en general ;

Que dicha bibliografía resulta de gran importancia para esta Institución ;

Que corresponde aceptar y agradecer dicha donación ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por los Dres.Jorge RUBINZSTEIN y Rubén RICO consistente en: Instituciones de Derecho Público de Raúl Madueño y otros 1.999- Editorial Macchi, Teoría Contable de Osvaldo Chyrikins y otros 1999- Editorial Macchi, Historia Económica y Social General de Rubén Berenblum -1999- Editorial Macchi y Total Quality Management de Rubén -1999- Editorial Macchi., la que se encontrará a disposición de alumnos, docentes y público en general de esta Unidad Académica, por medio de la Biblioteca "Malvina Perazo".-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a los Dres Jorge RUBINZSTEIN y Rubén RICO tan valioso aporte .

ARTICULO 3º.- TOME RAZON : Biblioteca "Malvina Perazo, Jefatura de la División Administración, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO N°

165

Ing. Alberto RICO
Jefe de la División
Administración



Río Gallegos, 8 de Abril de 1999.

Al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG.

De mi mayor consideración:

Por la presente informo a dicho Cuerpo sobre la recepción por parte de la División Administración de la siguiente bibliografía donada por los Dres. Jorge Rubinzstein y Rubén Rico:

- Instituciones de Derecho Público. De Madueño Raúl y otros.- 1.999.- Edit. Macchi.
- Teoría Contable. De Chyrikins Osvaldo y otros.- 1.999.- Edit. Macchi.
- Historia Económica y Social General. De Berenblum Rubén.- 1.999.- Edit. Macchi.
- Total Quality Management. De Rico Rubén.- 1.998.- Edit. Macchi.

La misma está a disposición de los docentes de la División Administración y Socio-Económica durante el presente mes de abril para su conocimiento y divulgación; previendo su remisión a la Biblioteca Malvina Perazo en los primeros días del mes de Mayo del corriente año para su catalogación y puesta a disposición de alumnos, docentes y público en general.

Entiendo que corresponde una aceptación formal por parte de ese Cuerpo, la que de ocurrir, podría ser girada como agradecimiento a los donantes.-



Cabe destacar que, además de los títulos remitidos a esta División, dichos profesionales (Jurados intervinientes en Concursos Públicos realizados en la UNPA) efectuaron aportes bibliográficos específicos a docentes de la misma con posterioridad a su presentación en ellos.

Sin otro particular, y desde ya agradecido, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

Lic. Carlos Vacca
Jefe de la División Administración.

Nota N° 461/D.A./99.